



DECRETO N° 2953 /

LAJA, Septiembre 28 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 322 de fecha 19-08-2010, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 219
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A. N° 2696 de fecha 06-09-2010
- 6.-Licitación N° 3734-119-LE10 de fecha 06-09-2010
- 7.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones, con resolución de Sr. Alcalde (s).
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción, para Programas Sociales, Marginalidad Habitacional.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la Licitación N° 3734-119-LE10 de fecha 06-09-2010, por la empresa SODIMAC S.A. R.U.T 96.792.430-K, por un monto de \$ 10.603.380 más impuesto, por proveer materiales de construcción, para Programas Sociales, Marginalidad Habitacional.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Ítems 24.01.007, Sp4 cc 600406, del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/MVG/SPA/spa
DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Desarrollo Comunitario
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233